



SALTA, 17 DIC 1991

Expte. N° 21.007/91 - Ref. 03/91

VISTO:

La resolución N° 063-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Dra. Esther Gladys Tilca, como profesora con 5 horas cátedras de la asignatura "Organización y Registros Médicos" de 6to. año, turno tarde, a partir del 1º de Agosto de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1992;

Que mediante resolución N° 086-91 el citado Instituto deja establecido que la designación de la Dra. Tilca es ad-referendum del Sr. Rector;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 063-91 y 086-91 ambas del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Dr. W. SERGIO ESTEBAN PANTOJA
 Encargado Administrativo
 a/c Secretario General

Dr. SERGIO ESTEBAN PANTOJA
 Encargado Administrativo

Dr. JUAN ...
 R E C T O R

RESOLUCION - R - N° 636 - 91